

## AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

**CVE-2022-6086** *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Edificaciones en suelo rústico.*

Por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Udías, reunido en sesión extraordinaria el 14 de julio de 2022, se ha aprobado inicialmente el Inventario de Edificaciones de suelo rústico del municipio, constando en el expediente la memoria y fichas de las edificaciones seleccionadas.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Décima de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a exposición pública el expediente de aprobación inicial por un plazo de 30 días hábiles, dentro de los cuales se podrá acceder a los documentos del expediente y realizar las alegaciones que se tengan por oportunos.

Los documentos estarán disponibles en la sede electrónica municipal.

Pumalverde, 15 julio 2022.  
El alcalde,  
Fernando Fernández Sampedro.

2022/6086